

Capacitación de encuesta 2 2023

Tema: *trata de personas*

Programa Migraciones, cambio social e identidades:

Jason Hernández Murillo

Aarón Mora Barahona

Cynthia Mora Izaguirre





Caminata de libertades

La caminata de libertades

1. Si el día de hoy, se levantó en el mismo lugar seguro donde ayer durmió; tome un paso al frente.
2. Si el día de hoy, se levantó preocupado, principalmente, por su seguridad personal; dé un paso atrás.
3. Si el día de hoy, se levantó sabiendo que estaba en su libertad y posibilidad trasladarse al lugar que deseara; tome un paso al frente.
4. Si el día de hoy, tuvo el alimento necesario para no tener que pasar hambre; tome un paso al frente.
5. Si el día de hoy, tuvo que arriesgar su vida o renunciar a alguno de sus derechos como persona para garantizarse una comida; dé un paso atrás.
6. Si el día de hoy, le fue posible gozar de oportunidades educativas o de crecimiento personal; tome un paso al frente.
7. Si el día de hoy, al salir a la calle, se le respetaron sus derechos; tome un paso al frente.

La caminata de libertades

1. Si el día de hoy, al salir a la calle, no fue víctima de algún tipo de violencia directa o se le limitó su derecho a transitar; tome un paso al frente.
2. Si el día de hoy, despertó descubriendo que perdió una parte importante de su cuerpo, sin su consentimiento; dé un paso atrás.
3. Si el día de hoy, cada una de sus labores las ha realizado con consentimiento o por voluntad propia; tome un paso al frente.
4. Si el día de hoy, ha perdido su derecho a decidir sobre el uso que da a su propio cuerpo; dé un paso atrás.
5. Si el día de hoy, al salir a la calle, nos dirigimos justo al lugar donde deseábamos trasladarnos y no se nos privó la posibilidad de saber dónde estuvimos durante el día; tome un paso al frente.
6. Si el día de hoy, podemos sentir que nuestra familia y seres queridos se encuentran seguros y no bajo la amenaza de terceras personas; tome un paso al frente.

Video Paniamor

- <https://www.youtube.com/watch?v=FPUsAJ8pKeA>
- Min. 1:06 - 9:10

Preguntas generadoras

- ¿Qué le llamó la atención del video?
- ¿Cómo se sintió cuándo lo estaba viendo?
 - ¿Qué fue lo que más le conmovió?

¿Qué es trata de personas?

“La captación, el traslado, el transporte, la acogida o la recepción de una persona utilizando la violencia, amenazas, engaño, raptó, el abuso de poder o abuso de la situación de vulnerabilidad u otros elementos de coacción con el fin de someterla a explotación y lucrarse con su actividad” (*1Protocolo de Palermo, 2000*).

1.“Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños”

Es un delito tipificado en Costa Rica

En el año 2012, se aprobó la Ley N°9095 contra la Trata de Personas y creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT).

Art. 5:

Por trata de personas se entenderá el promover, facilitar o favorecer la entrada o salida del país o el desplazamiento, dentro del territorio nacional, de personas de cualquier sexo para realizar uno o varios actos de prostitución o someterlas a explotación o servidumbre, ya sea sexual o laboral, esclavitud o prácticas análogas a la esclavitud, trabajos o servicios forzados, matrimonio servil, mendicidad forzada, extracción ilícita de órganos o adopción irregular. (Ley N°9095, 2013)

¿Qué se sabe de la trata de personas?

- La trata debe ser reconocida como un delito en contra de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- Es el tercer negocio más lucrativo a nivel mundial.
- La trata tiene diferentes fines.
- Es un delito que se encuentra presente en todo el mundo.
- Cualquier persona podría llegar a ser víctima de trata.

¿Qué se sabe de la trata de personas?

Cuadro 2: Principales diferencias entre trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.²⁴

Trata de personas	Tráfico ilícito de migrantes
Las víctimas nunca dan su consentimiento y si lo dan en un inicio, es por la utilización de medios de coerción, engaño o en situaciones de abuso contra ellas. Por ello se plantea que en los casos de trata de personas, el consentimiento nunca es relevante.	A pesar de que las personas que migran de manera irregular están expuestas a una serie de peligros y situaciones violatorias de sus derechos durante el tránsito migratorio, ellas dan su consentimiento como acto voluntario para la migración irregular
El tránsito migratorio pueden ser tanto regular como irregular	El tránsito migratorio siempre es irregular
La trata tiene como fin la explotación durante o posterior a la migración	El tráfico tiene como fin el traslado de las personas de un país a otro y termina la relación con el traficante termina cuando la persona migrante llega a su destino.

Etapas de la trata de personas

1. Etapa de captación: en la primera etapa del proceso, denominada fase de captación, los tratantes utilizan medios diversos que van desde la utilización de la violencia hasta formas sutiles de engaño y manipulación. Básicamente, se reconocen tres tipos de captación: a) totalmente engañosa, b) parcialmente engañosa y c) forzosa.

Etapas de la trata de personas

2. Etapa de traslado: la fase de traslado se inicia cuando la víctima accede o es forzada a partir desde su lugar de origen. Termina cuando llega al lugar de destino y puede incluir múltiples viajes de un lugar a otro, varios puntos de tránsito y varios momentos en los cuales la persona puede ser vendida.

Etapas de la trata de personas

3. Etapa de explotación: en la fase de explotación las víctimas son mercancías en manos de sus tratantes. Tal y como se ha mencionado, la trata de personas constituye un delito que tiene como propósito final la explotación con diversos fines.

Etapas de la trata de personas

4. Etapa de salida: cuando ocurre la salida de las víctimas de la situación de explotación, esta puede darse a través de diferentes medios que incluyen, además de la fuga, el rescate mediante operativos policiales o ayuda de alguna organización porque son detenidas para su deportación o bien, porque terminan de saldar la deuda y son puestas en libertad por sus tratantes.

Encuesta: percepciones acerca de la trata de personas en Costa Rica

Esta encuesta se realizó de forma telefónica, a nivel nacional, durante el mes de agosto de 2015, con el objetivo de conocer las percepciones de la población en Costa Rica sobre la trata de personas.

La encuesta telefónica se realizó a ochocientas personas. La selección de teléfonos se hizo al azar y, además, se llevó a cabo por cuotas probabilísticas de sexo y edad.

Cuenta con un nivel de confianza del 95 % y un margen de error de 3.5 %.

¿Conoce qué es trata de personas?



64, 8%

Conoce o sabe que es trata de personas



3,4%

Tráfico de personas
Prostitución

Divulgación en los medios de comunicación



96,9%
Televisión



65,6%
Internet



57,3%
Internet

81,9%

Escuchó el tema en
los medios de
comunicación

¿Qué entiende por trata de personas?



58,2%
Explotación de personas



20,3%
Traslado de personas



15,4%
Explotación sexual

Formas en las que se da la trata de personas



41,2%
Explotación sexual



31,6%
Trabajo forzoso



19,9%
Extracción y venta de órganos

Tipos de trata de personas

- Laboral: a través de trabajo forzoso (hombres)
- Trabajo doméstico (mujeres) ambos en condición de servidumbre
- Sexual: prostitución forzosa
- Embarazo forzoso
- Matrimonio forzado
- Extracción de órganos
- Venta de personas (infantes para adopción)
- Explotación de niños en mendicidad
- Trata con fines militares y sicariato

Factores que influyen en la trata de personas



94,2%
Pobreza



92,8%
Crimen organizado



91,5%
Migraciones

Perfil de las personas vulnerables



81%
Adolescentes



80%
Niños o niñas



79%
Mujeres



73%
Migrantes



19%
Hombres

¿Cómo identificar casos de trata de personas?

1. Las víctimas son explotadas en los distintos tipos de trata sin su consentimiento.
2. El tránsito migratorio puede ser regular o irregular.
3. El principal fin de la trata es la explotación de la persona.
4. La trata puede ser a nivel interno del país o externo.
5. Se le priva de su libertad y su documentación.

Tabla Personas identificadas como víctimas de trata en Costa Rica, 2018

Personas Menores de Edad	Niños	2
	Niñas	12
	Total	14
Personas adultas	Hombres	5
	Mujeres	11
	Total	16

Fuente: Informe Trata de personas, CONATT, 2018.

Tabla Fines de la trata de personas, según sexo y grupo de edad de las víctimas, Costa Rica

Fines de la trata de Personas	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Explotación sexual	3	5	0	0	8
Trabajo forzoso	2	1	0	1	4
Laboral y sexual	0	1	0	0	1
Servidumbre doméstica	0	1	2	0	3
Servidumbre doméstica y sexual	0	2	0	1	3
Explotación sexual, laboral y delictiva	0	1	0	0	1
Dependientes de víctimas	0	0	3	7	10
Total	5	11	5	9	30

Fuente: Informe Trata de personas, CONATT, 2018.

**Tabla Nacionalidades de las víctimas de trata de personas acreditadas en Costa Rica,
2018**

Nacionalidad	Cantidad
Costa Rica	12
Nicaragua	6
Honduras	4
República Dominicana	2
Colombia	2
Venezuela	1
Panamá	1
China	1
Estadounidense	1

Fuente: Informe Trata de personas, CONATT, 2018.

¿Qué es la Campaña Corazón Azul?

- ♥ Una iniciativa de sensibilización para luchar contra la trata de personas y su impacto en la sociedad.
- ♥ Con la Campaña Corazón Azul se trata de alentar una participación masiva y servir de inspiración a medidas que contribuyan a poner fin a este delito.
- ♥ La Campaña permite también que personas expresen su solidaridad con las víctimas de la trata de personas, luciendo para ello un Corazón Azul.

¿Y el Corazón Azul?

El Corazón Azul representa la tristeza de quienes son víctimas de la trata de personas y nos recuerda la insensibilidad de quienes compran y venden a otros seres humanos. El uso del color azul de las Naciones Unidas también demuestra el compromiso de la Organización con la lucha contra ese delito que atenta contra la dignidad humana.

De la misma manera en que el lazo rojo se ha convertido en el símbolo internacional de la concienciación sobre el problema del VIH/SIDA, esta Campaña se propone hacer del Corazón Azul el símbolo internacional de la lucha contra la trata de personas. Al "lucir" el Corazón Azul, usted fomenta la conciencia sobre la trata de personas y se suma a la campaña para combatir este delito.



**Campaña
Corazón azul**
contra **la trata
de personas**

<https://www.youtube.com/watch?v=ODcyFIF7yak>